Aspectos históricos de los *pueblos originarios* de la ciudad de México

Cuadernos CANELA Vol. XXV, pp. 17-33
Publicado el 10 de mayo de 2014
© El autor 2014
ISSN 1344-9109
cuadernoscanela.es

Yukitaka Inoue
Universidad Senshu, Japón

Resumen

En este artículo se estudiará primero el proceso histórico en que fueron integrados varios pueblos a la ciudad de México. Luego, se analizarán algunos aspectos históricos de dichos pueblos: la iglesia y sus fiestas religiosas, la toponimia indígena, los restos arqueológicos y los documentos históricos. A través de estos dos enfoques, el artículo intentará demostrar la importancia de la perspectiva histórica para el estudio de los llamados *pueblos originarios*.

Palabras clave

Historia, Ciudad de México, Distrito Federal, La Magdalena Contreras, pueblos originarios

Introducción

Los llamados *pueblos originarios* de la ciudad de México han adquirido una gran importancia en la última década. Con tal término, se ha tratado de englobar a aquellos asentamientos que alguna vez fueron pueblos indígenas en las afueras o en la periferia de la ciudad de México, pero que hoy día se encuentran integrados en la gran urbe. El objetivo de este artículo es, en primer lugar, esbozar el largo proceso histórico a través del cual se reorganizaron e integraron esos pueblos en la capital mexicana, dado que ha habido pocos estudios desde perspectivas históricas; y en segundo lugar, intentar estudiar los elementos históricos de dichos pueblos y su significado en la actualidad, concentrándonos especialmente en el suroeste del Distrito Federal.

1. Los *pueblos originarios*

A pesar de que la urbanización intensa de la ciudad de México comenzó hace más de medio siglo, los estudios antropológicos y sociológicos han girado hasta hace poco tiempo en torno a temas como el de los habitantes que llegaron de otras regiones dentro de la República, el de las vecindades, o el de las zonas en donde se establecieron nuevas poblaciones, a veces de manera ilegal, etc. En resumen, antes los temas más estudiados tenían que ver con la «desigualdad» causada por el crecimiento drástico de la capital y eran de alguna manera producto de urgencia para resolver este

Correspondencia: Yukitaka Inoue, Departamento de Artes Liberales y Periodismo, Escuela de Letras, Universidad Senshu. Higashi-Mita 2-1-1, Tama-ku, Kawasaki-shi, Kanagawa 215-5850, Japón. **E-mail:** inoueokubo@gmail.com

problema (Zenno, 2011, pp. 157-158).

Apenas hace algo más de una década que varios investigadores (principalmente antropólogos y etnólogos) han comenzado a captar la importancia de los pueblos y barrios que tienen sus orígenes en los periodos prehispánico y colonial (Safa Barraza, 2001; Mora Vázquez, 2003, 2007; Medina Hernández, 2007a, 2007b; Álvarez Enríquez, 2011). Precisamente en aquellos años la antropóloga Miho Zenno y yo mismo comenzamos a investigar esos pueblos, realizando en agosto de 2002 el primer trabajo de campo; hasta el momento he visitado más de 30 pueblos y barrios situados en su mayoría en el sur y el suroeste del Distrito Federal.

Son pueblos que han existido durante siglos pero que en la actualidad *no se ven* claramente, por no tener límites visibles y por encontrarse ya integrados en la gran metrópoli. A pesar de ello, si se examina con cuidado cualquier mapa o plano de la ciudad, se pueden encontrar las diferencias entre un *pueblo originario* y otras colonias que han sido reestructuradas recientemente. En la mayoría de los casos, tanto las familias que han vivido allí por generaciones (que se llaman «nativos» u «originarios») como los nuevos habitantes (a quienes llaman «avecindados») viven en el mismo pueblo.[(1)] Entre los habitantes recientes se encuentra tanto la población proveniente de otras partes de la misma ciudad como los inmigrantes que llegaron de otros estados. Aunque muchas veces ellos viven mezclados en el espacio geográfico, en general son los «nativos» quienes organizan y participan en las actividades del pueblo (como la fiesta del santo patrono); por otro lado, el uso del cementerio, el derecho de agua y las actividades ejidales y comunales son muchas veces de acceso exclusivo de ellos (Zenno & Inoue, 2004).

El grado de urbanización varía entre pueblos. Según Gomezcésar Hernández (2011, pp. xi-xii), se distinguen por lo menos tres tipos: 1) «pueblos rurales y semirurales» ubicados en el sur y surponiente de la capital con bosques y/o chinampas; 2) «pueblos urbanos con un pasado rural reciente», que perdieron su carácter rural y agrícola en las últimas 4 o 5 décadas; y 3) «pueblos urbanos con una vida comunitaria limitada» ubicados en el centro y norte de la ciudad. La mayoría de los pueblos que he investigado corresponden a los dos primeros tipos, si bien con diferentes matices.

2. Proceso histórico

A pesar de que los *pueblos originarios* tienen sus orígenes en la época prehispánica y la colonial, ha habido más estudios antropológicos y sociológicos que históricos. Consideramos que es necesario revisar la historia de la zona a través de los siglos para comprender mejor tanto la sobrevivencia como el resurgimiento de estos pueblos. Por lo tanto, en este apartado revisaremos la historia de las divisiones políticas de la ciudad de México, y además, reflexionaremos brevemente acerca de las perspectivas que puedan tenerse, no solamente desde la ciudad que ha crecido sino también del lado de los pueblos que llegaron a integrarse en ella.

La ciudad de México tiene sus orígenes en la «capital azteca», Mexico-Tenochtitlan, que fundaron los mexicas en 1325 o 1345 en un islote ubicado en el lago de Texcoco. Tras la derrota de los mexicas en 1521 por la tropa española de

Hernán Cortés y sus aliados indígenas, el capitán extremeño decide establecer una nueva ciudad sobre las ruinas de la urbe prehispánica. Al covertirse la antigua capital mexica en la capital del virreinato de Nueva España, la ciudad colonial siguió ocupando solo una pequeña parte central de lo que más tarde sería la ciudad moderna. Esa área fue ocupada por los colonos europeos, mientras que los indios fueron desplazados a los cinco barrios periféricos de la isla (Rubial, 1994, p. 69).

Tras la lucha por la independencia, comenzada en 1810 y terminada en 1821, la ciudad se convertiría en la capital del país. Al sancionarse la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos en 1824, el territorio se dividió en 19 estados y 4 territorios.(2) Sin embargo, un decreto del mismo año hace una modificación de esta división territorial y se crea el Distrito Federal como residencia de los supremos poderes de la federación: la ciudad de México se separa del Estado de México para formar una entidad aparte. Así se dispuso que dicho distrito comprendiera un círculo «cuyo centro sea la plaza mayor de esta ciudad y su radio de dos leguas» y que su autoridad quedase al mando de un gobernador, nombrado directamente por el gobierno general. En cuanto a los pueblos que quedaban en los límites de la demarcación de dos leguas, se determinó por una ley de 1826 que «pertenecerán al Estado de México si la mayor parte de su actual población quedase fuera del círculo distrial». En lo que toca a la administración interior del Distrito Federal, este fue dividido en 12 municipalidades (O'Gorman, 1994, pp. 67-70; Pérez Rosales, 1994, pp. 86-87) .(3)

El Distrito Federal experimenta varias transformaciones durante el siglo XIX, de las que mencionaremos solo algunos de los cambios más notables. Bajo el primer gobierno centralista de 1836-43, se introdujo una nueva división interna de la República: esta se dividió en «departamentos»; estos, en «distritos»; y estos últimos, en «partidos». De manera que se suprimió el Distrito Federal para ser integrado en el Departamento de México (Miranda Pacheco, 1998, pp. 79-80). Después, con la vuelta al federalismo, el Distrito Federal fue reinstalado en 1847 y al año siguiente se amplían sus fronteras bajo el gobierno de Santa Anna, integrando Tlalpan, Xochimilco, Santa Fe, Cuajimalpa (que siguen siendo partes del D. F. hasta ahora), Tlalnepantla y Texcoco (que hoy forman parte del Estado de México) (Miranda Pacheco, 1998, pp. 80-81) .(4)

Tras el Segundo Imperio Mexicano de Maximiliano de 1864-67, cuando el territorio nacional fue dividido en 50 departamentos (uno de los cuales fue el Departamento del Valle de México), y después del triunfo de la República, tanto el territorio como la administración del Distrito Federal fueron de nuevo configurados con diversas leyes y decretos. En 1861, antes de la intervención francesa, Benito Juárez había promulgado una ley que rigió su división municipal. Luego, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, un decreto de 1898 fijó los límites del Distrito Federal con los Estados de México y de Morelos; por otro lado, las leyes de 1903 definieron su organización política, municipal y administrativa (O'Gorman, 1994, p. 143). Con estas últimas modificaciones, existían 13 municipalidades en el Distrito Federal: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Guadalupe Hidalgo, Iztapalapa, México, Mixcoac, Milpa Alta, San Ángel, Tlalpan, Tacuba, Tacubaya y Xochimilco (Pérez Rosales 1994, p. 104; Miranda Pacheco, 1998, p. 82).

En el siglo XX, tras la Revolución Mexicana comenzada en 1910, el gobierno de Venustiano Carranza intentó ampliar el Distrito Federal, lo cual no tuvo mucho éxito. Pronto, bajo el mando de Álvaro Obregón fueron establecidas algunas municipalidades nuevas: en 1922 se crea la de General Anaya; en 1923 Iztacalco recobra su carácter municipal; en 1926 Tláhuac se separa de Xochimilco; y en 1927 se funda la de La Magdalena Contreras (Miranda Pacheco, 1998, p. 83).

En esta época los gobernantes trataban de remozar y modernizar la ciudad y de concentrar el poder en manos del presidente, por lo que el régimen municipal dentro de la capital parecía un obstáculo para el gobierno nacional. Así, llegó el momento en que desapareciera la organización municipal: el 28 de agosto de 1928, se decidió la supresión de municipalidades del Distrito Federal, lo cual se efectuó al iniciar el año siguiente. En el Departamento Central se integraron las que fueran municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, y se crean 13 delegaciones: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, General Anaya, Guadalupe Hidalgo (en 1931 su nombre se convertiría en Gustavo A. Madero), Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, San Ángel (a partir de 1931 se llamaría Álvaro Obregón), Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

A pesar de que hubo algunos arreglos, en principio, es esta organización delegacional la que sigue hasta ahora. La forma actual se basa directamente en la nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal del 29 de diciembre de 1970 que fijó las 16 delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Es de notar que, a finales del siglo XX, ocurrió un cambio en lo que toca a la administración política. Desde que se suprimieron las municipalidades, el presidente de la república designaba al jefe de esta entidad política, y a través de ese regente, llamado «Jefe del Departamento del Distrito Federal», ejercía la administración de la capital. A partir de 1997, sin embargo, el jefe del gobierno del Distrito Federal es elegido por los ciudadanos y actualmente su mandato es de seis años. Con esta modificación, a partir de 2000, los representantes de cada delegación (jefes delegacionales o delegados) también son elegidos directamente por los ciudadanos.

Hasta aquí hemos visto el proceso histórico desde la perspectiva del *centro*, pero al mismo tiempo no se debe ignorar la de *los de afuera*, es decir, la del lado de los pueblos que fueron integrados durante dicho proceso. Primero, hay que recordar que la cuenca de México estaba densamente poblada desde antes de la conquista española. Para cuando vinieron los mexicas a fundar Tenochtitlan, ya vivían allí varios grupos en numerosos poblados, pueblos y ciudades. De hecho, aparte de Tenochtitlan, existían varios *altepeme* (*altépetl*, «ciudad o pueblo», en singular) en la época posclásica tardía: Tlatelolco, Azcapotzalco, Tlacopan (Tacuba), Culhuacán, Coyoacán e Iztapalapa, por ejemplo, están incluidos en el actual Distrito Federal. Alrededor de estas ciudades principales, había muchos otros pueblos y pequeños poblados. Algunos de ellos eran *altepeme*, es decir, tenían sus propios «reyes» o *tlatoque* (*tlatoani* en singular) y, aun cuando estaban subordinados a los grandes *altepeme*, solían seguir contando con su propio gobernante.

Uno de los cambios más significativos ocurrió unas décadas después del arribo de los españoles con la llamada política de *congregación* que se inició a mediados del siglo XVI y se aplicó a gran escala hacia principios del XVII. Esta política española tenía que ver con sus necesidades inmediatas: los indios muchas veces vivían dispersos en zonas rurales, lo que dificultaba a los españoles tanto la recolección de tributos como la conversión de los indios al cristianismo. Para lograr sus propósitos idearon reunir a la población indígena en pueblos que tuvieran una iglesia católica (o una capilla en pueblos pequeños) rodeada de sus casas. Alrededor de esta traza central, se situarían los bosques, el campo de cultivo y las fuentes de agua. Los nombres del santo patrono, que muchos pueblos actuales tienen como parte de su topónimo, provienen de esta época.

Los *pueblos originarios* estaban fuera de la ciudad de México durante el periodo colonial, pero como hemos visto, parte de ellos fueron integrados al Distrito Federal al crearse este en 1824. Aunque con posterioridad continuó el proceso de su ampliación, en realidad muchos siguieron siendo pueblos rurales indígenas pertenecientes a las áreas periféricas. Por ejemplo, Milpa Alta fue investigado como tal en etnografías del siglo pasado. También en otros testimonios de principios del siglo XX, se constata la ruralidad de lugares como San Jerónimo Lídice, en donde mucha gente se dedicaba a la floricultura, y al no haber cerca una estación de ferrocarril, salían de madrugada con un farol, cargados de bultos con frutas y flores a la espalda para llegar a Tizapán, donde se encontraba la estación de ferrocarril (García García, 2002, p. 118); asimismo, los habitantes de San Bartolo Ameyalco bajaban a Tizapán o a San Ángel, a vender leña (Mora, 2003, pp. 15-17).

En varios pueblos todavía conservan las tierras comunales y/o los ejidos que tienen sus respectivas organizaciones. En el caso del ejido, suelen tener como órganos: la Asamblea, el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia. Para el anuncio de reuniones como esta Asamblea, normalmente ponen un aviso en las calles principales o en la iglesia del pueblo. No obstante, sigue la «erosión» del pueblo por parte de los nuevos habitantes.[(5)] La tierra ejidal no era de posesión privada, pero aún desde antes de que su venta se legalizara en 1992, ha sido vendida a lo largo de los años o incluso en algunos casos ha sido ocupada de manera ilegal, para ser legalizada la ocupación con posterioridad.

¿Por qué han resurgido estos *pueblos originarios* en los últimos años? Como hemos mencionado, aunque es cierto que los pueblos perdieron sus autonomías con la desaparición de municipalidades en 1929, sucedió un cambio importante al terminar el siglo XX por el cual la gente ahora puede elegir directamente a sus delegados y al jefe de la ciudad. Esta situación pudo haber motivado a los pueblos —ahora más conscientes de sus derechos— a alzar sus voces. En esta coyuntura los partidos políticos por su parte necesitarían respetar más a los habitantes, ya que son los que votan por ellos.

Al mismo tiempo, cabe señalar que el «pueblo originario» es un término nuevo. Según Mora Vázquez (2007, p. 27), el término comenzó a usarse hacia mediados de la década de 1990 —a través del proceso del levantamiento zapatista en Chiapas de 1994 y los acuerdos de San Andrés en 1996—, para ser aplicado a estos pueblos en el Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac. Como señalan

López Caballero (2012) y Zenno (2012), este ha sido utilizado para distinguir a los «nativos» de los «avecindados», cuya diferencia no se aclararía con el tradicional binomio de «indígenas/mestizos». El gobierno ha adoptado este apelativo tanto para su Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal como para el Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México, un programa de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). De esta manera, es cada vez más común llamarlos con este nombre y como dice Zenno (2011, pp. 183-184), ahora hay gente que, aunque antes no se reconocía a sí misma con esta terminología, está comenzando a llamarse así.

3. Elementos históricos

En marzo de 2011 el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal elaboró el padrón oficial de los «pueblos y barrios originarios» que se encuentran dentro de su entidad federativa (GDF 2011).[(6)] Para ser reconocidos como tales, se requieren elementos que los hagan distinguirse de otras colonias modernas. En este contexto, algo «tradicional» e históricamente «antiguo» se convierte en un marcador importante para que un pueblo sea reconocido como «originario».

Según la propuesta de Medina Hernández (2007a, pp. 9-22), las características de los *pueblos originarios* son las siguientes: 1) el pueblo originario como comunidad corporada; 2) el patrón de asentamiento; 3) la toponimia; 4) sistemas agrícolas de tradición mesoamericana; 5) un núcleo de familias troncales; 6) una organización comunitaria, en la cual se comprenderán: las fiscalías y las mayordomías, los comisariados ejidales y de bienes comunales, la asamblea comunitaria, las comisiones de festejos, y los sub-delegados y coordinadores; 7) un calendario ceremonial anual; 8) una memoria histórica; y 9) una articulación con diversos circuitos ceremoniales.

Obviamente, algunos de estos elementos se refieren a sistemas o composiciones sociales plenamente contemporáneos, pero otros están ligados a aspectos históricos que creemos que son de gran interés. Mientras que se reportan cada vez más etnografías de esos pueblos, los historiadores no hemos hecho tantos estudios que contribuyan a esclarecer dichos aspectos históricos. Por lo tanto, trataremos de estudiar cuatro puntos vinculados a los elementos 3), 6), 8) y 9) que hemos citado. Los datos se basan tanto en los datos del trabajo de campo como en el estudio histórico que he llevado a cabo hasta el momento. Se presentarán los casos de la zona sur-suroeste de la ciudad, especialmente de la delegación La Magdalena Contreras y algunas delegaciones colindantes con ella.

(1) La iglesia católica y sus fiestas

No sabemos con certeza el origen de la organización de las fiestas patronales aunque estas muchas veces son referidas como aspecto tradicional e histórico de los *pueblos originarios*. Es probable que tales fiestas religiosas con ciertos sistemas organizativos se fueran formando a lo largo del periodo colonial. Actualmente, en los *pueblos originarios* tienen sus propios calendarios religioso-rituales, donde el evento central suelen ser los festejos de su santo patrón preparado por la mayordomía, la cual a

veces tiene nombres más modernos como «comisión de festejo» (foto 1). Estas actividades organizadas de un pueblo no están cerradas a otros pueblos. Los pueblos mantienen relaciones o ciertos modos de intercambio entre sí. En una fiesta de un pueblo toman parte otros pueblos, cuyos representantes llegan con sus estandartes y están invitados a las actividades (comida o banquete, por ejemplo) en el marco de la fiesta (foto 2). Obviamente, estos actos de relación o intercambio no se limitan a los días de la fiesta sino que ocurren también en diferentes ocasiones.

Foto 1

Foto 2

Es difícil, sin embargo, precisar exactamente desde cuándo se han mantenido estas relaciones. El trabajo de campo solo me ha permitido remontarme a los años treinta o cuarenta del siglo pasado. Por ejemplo, los habitantes de San Jerónimo Lídice visitan anualmente el pueblo de Tetelpan. Según me relató una anciana (de unos 70 años, cuando la entrevisté en 2003), ella comenzó a participar en estas visitas a los 5 años. En ese entonces, la gente de San Jerónimo caminaba a Tetelpan con su estandarte cruzando la barranca situada entre los dos pueblos. Pero en cierto momento, cuando se construyeron unas casas privadas, dejaron de tener el acceso a la barranca. Por ello, los representantes de San Jerónimo iban a Tetelpan invitados primero a la iglesia y luego a una comida de la mayordomía de Tetelpan, pero accedían a Tetelpan en coche por vías modernas, pasando por el anillo periférico.

Foto 3

Foto 4

En algunos casos, el lazo entre dos pueblos se encuentra representado en los monumentos. Tal es el caso de la vinculación del pueblo de Santa Rosa Xochiac con el de San Lorenzo Acopilco. En la iglesia de Santa Rosa tienen una placa que menciona a los dos «pueblos unidos» desde 1946 (foto 3). En el atrio de la misma, también encontramos un monumento de piedra que habla de la «unión y amistad» de este pueblo con San Pablo Chimalpa a partir de 1908 (foto 4). Otro ejemplo que indica una relación más larga es una placa que encontramos en la iglesia del pueblo de San Mateo Tlaltenango: es del «primer centenario de dos pueblos unidos», esto es, San Mateo y San Bartolo Ameyalco. Según esta placa, su relación comenzó en 1873.

Muchas iglesias de estos pueblos son de la época colonial. En la zona central de San Jerónimo Lídice se encuentra su iglesia que data de principios del siglo XVIII (García García, 2002, p. 99; foto 5). Esta es la que se utiliza actualmente, pero también existe otra construcción más antigua al lado de dicha iglesia, en su atrio. Es una capilla abierta que parece ser del siglo XVI y se sigue usando en algunas ocasiones especiales (foto 6).

Foto 5

Foto 6

Las capillas abiertas son construcciones utilizadas a principios de la Colonia por las órdenes religiosas para la cristianización de la masa indígena. En la ciudad de México, se conocen por lo menos dos capillas abiertas más: una es de la iglesia de Chimalistac, actualmente tapada con paredes, aunque todavía podemos observar la forma original. Otra es la de Santa Catalina, cerca del centro de Coyoacán.

Las iglesias de algunos otros pueblos parecen datar del siglo XVI. Se estima que la de San Bernabé Ocotepec y la de San Nicolás Totolapan, por ejemplo, fueron construidos en la década de 1530 (García García, 2002, p. 99) .[7]

(2) La toponimia indígena

Entre los pueblos de la zona estudiada aquí, hay varios que conservan sus topónimos en náhuatl junto con el nombre del santo patrono sobrepuesto a estos. Por ejemplo, en el área donde llegaba la influencia de Hernán Cortés, marqués del Valle, sabemos que el conquistador extremeño puso nombres de santos a los pueblos existentes en el siglo

XVI: a Acopilco le puso el nombre de San Lorenzo Acopilco; Tlaltenanco sería llamado San Mateo Tlaltenanco (hoy San Mateo Tlaltenango); Cuauhximalpan se llamaría San Pablo Cuauhximalpan (San Pedro Cuajimalpa) (Dorantes Soria, 2009, p. 89). Algunos otros ejemplos de la zona con sus nombres nahuas de origen en su pasado remoto son: San Bartolo Ameyalco, San Miguel Xicalco, Santo Tomás Ajusco (Axochco) y San Nicolás Totolapan.

En algunos casos, como pasa con Copilco y Tetelpan, como nombre actual solo se encuentra el topónimo original aunque este último aparece como «Asunción Tetelpan» en la documentación colonial. También hay pueblos que solamente tienen el nombre del santo. Por ejemplo, Santa Lucía en la delegación Álvaro Obregón es un pueblo que estableció Hernán Cortés y siempre ha aparecido en los documentos sin topónimo indígena.

Por otro lado, conocemos casos de pueblos que perdieron el nombre indígena en algún momento de su historia. La Magdalena Contreras, que se encuentra en la delegación del mismo nombre, se llamaba La Magdalena Atlític o Santa María Magdalena Atlític en la época colonial. La gente del pueblo recuerda el nombre original y, además, la versión jeroglífica de Atlític («dentro del agua») sigue usándose como símbolo de la misma delegación (foto 7).

Foto 7

Foto 8

En San Jerónimo Lídice, la pérdida del topónimo indígena ocurrió abrupta y violentamente en el siglo XX. Este pueblo se llamaba San Jerónimo Aculco («en donde tuerce el agua»). Sin embargo, en tiempos de la Segunda Guerra Mundial (agosto de 1942), el gobierno mexicano «quiso en un gesto de solidaridad, continuar en México la presencia de Lídice», pueblo checoslovaco masacrado por los nazis. La gente del pueblo de ese entonces no pudo evitar el cambio de su denominación, de San Jerónimo Aculco a San Jerónimo Lídice; comenzaron a decir satíricamente «San Jerónimo... Aculco por su padre y... Lídice por su madre» (García García, 2002, p. 119).[(8)]

Actualmente en San Jerónimo hay nativos que desean recuperar el nombre original del pueblo y, entre sus actividades, encontramos que pusieron una serie de placas colocadas en varias esquinas, en las que se lee: «Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice» (foto 8).[(9)] Además, este ya se encuentra registrado como «Pueblo San

Jerónimo Aculco-Lídice», junto con el de La Magdalena Contreras, que aparece como «Pueblo Magdalena Contreras (Atlihtic)», en el mencionado «Padrón de los Pueblos y Barrios Originarios del D. F.»

Por otra parte, merece especial mención que el gobierno del Distrito Federal haya hecho una promoción y llevado a cabo actividades en las que se respetan los topónimos antiguos indígenas. Bajo el gobierno capitalino del PRD, en varias esquinas y rincones de la ciudad se han instalado paneles de topónimos —glifo prehispánico con explicación del topónimo— hechos de talavera. Además, el gobierno ha editado un libro para que esta actividad se reconociera públicamente (Moctezuma Barragán, 2006).

(3) Objetos y restos arqueológicos

En algunos *pueblos originarios* se conoce la existencia de restos arqueológicos prehispánicos. En San Bernabé Ocotepec se encuentran dos objetos antiguos de piedra que se hallan colocados desde hace más de un siglo en su iglesia (foto 9). Se trata de una rueda prehispánica del juego de pelota y otro objeto cuyo origen resulta aún incierto.

Sabemos que San Bernabé también tiene un templo piramidal prehispánico (foto 10). Este está ubicado en el Cerro del Judío (o Cerro Mazatépetl), que originalmente formaba parte del ejido de San Bernabé pero que comenzó a poblarse a partir de la década de 1960 (Durand, 1983). El lugar en que se encuentra la pirámide sigue siendo parte de su ejido y es uno de los pocos casos en que los restos arqueológicos se han aprovechado, de algún modo, para la promoción turística.

Foto 9

Foto 10

Además de estos casos, en realidad casi no se han hecho trabajos sistemáticos de investigación arqueológica en los pueblos, lo cual podría deberse a dos razones principales: 1) Al encontrarse en zona urbana, es sumamente difícil hacer

excavaciones sistemáticas; 2) Al haber sido poblados pequeños en la época prehispánica, no atraen tanto el interés de los especialistas. De hecho, durante el trabajo de campo también tuve noticias sobre el descubrimiento de piezas prehispánicas, pero los habitantes del pueblo se quejaban de que las instituciones no querían investigar seriamente.

(4) Documentos antiguos

Primero, hay que tener en cuenta que en la zona que estudiamos no se ha encontrado ningún códice elaborado en una fecha anterior a la conquista española. Para todo el centro de México, apenas contamos con dos documentos que podrían ser anteriores a 1521: el *Tonalámatl Aubin* y el *Códice Borbónico* (Alcina Franch, 1992, pp. 17-19). El resto de los códices que conocemos son los llamados «códices coloniales», posteriores a la conquista española. A pesar de la quema de libros antiguos y autos inquisitoriales, el uso de libros mesoamericanos sobrevivió porque los *tlacuilos* siguieron copiando o haciendo nuevos códices durante el siglo XVI. Mientras tanto, a mediados de la época colonial, la escritura alfabética sería cada vez más utilizada para sustituir al sistema prehispánico.

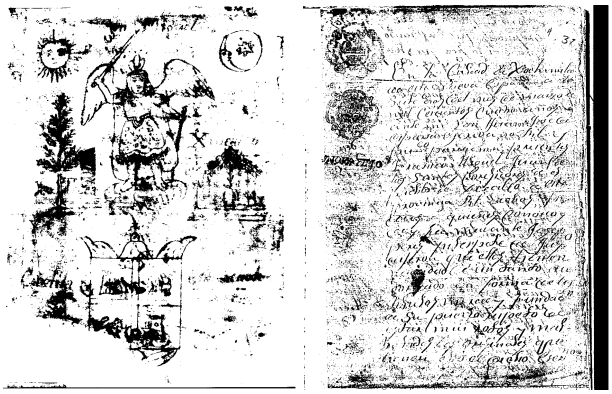

Lámina 1

Entre los documentos de escritura occidental que tienen sus profundas raíces en las comunidades indígenas novohispanas, destacan los documentos llamados *Títulos primordiales* (lámina 1). En general, son documentos hechos en los pueblos indígenas coloniales y que en muchas ocasiones se presentaron a las autoridades españolas para la defensa de sus tierras. Los *Títulos primordiales* fueron considerados alguna vez documentos inadecuados para el estudio académico, pero han sido revalorizados como fuente histórica importante en las últimas décadas.[10]
Los *Títulos primordiales* siguen siendo utilizados en los tribunales en varias ocasiones. Atendiendo a esta función, hay casos en que los *Títulos* no se limitan a los documentos que los historiadores hemos investigado como tales. Por ejemplo, incluso una transcripción de algunos pasajes de ciertos pleitos del siglo XVIII (esto es,

documentos que no eran *Títulos primordiales* propiamente dichos) hecha por el archivo nacional puede ser apreciada como *Títulos* por los habitantes del pueblo.

Como consecuencia, necesitamos recordar que, al hablar de los documentos «antiguos» de los *pueblos originarios*, esa «antigüedad» no necesariamente coincide con la idea que los investigadores solemos tener. Además, sabemos también de casos de documentos falsificados en el siglo XX (Barrera y Barrera, 2009); pero lo más importante para las comunidades es si los documentos sirven para la defensa de sus tierras, o bien si valen para reconocer o reforzar su identidad.

Lo mismo pasa con los «códices» de algunos pueblos. Hacia la zona occidental del Valle de México, así como en el Valle de Toluca, se han encontrado varios «códices», pero muy distintos de los del siglo XVI. Se trata de los llamados *códices Techialoyan*; hasta ahora se han encontrado casi 50 de estos códices. Los *Techialoyan* no son códices elaborados en el siglo XVI sino hechos en la segunda mitad del XVII o en la primera del XVIII, pero son considerados y apreciados como documento o «pintura antigua» por la gente de los pueblos.

En la zona que estudiamos, San Nicolás Totolapan tiene un *Techialoyan* (Robertson, 1975, p. 275; Camacho de la Rosa, 2007, p. 16). El *Lienzo de San Bernabé Ocotepec*, que se conserva en su iglesia, también parece ser del mismo estilo (foto 11; Baños Ramos, 1994). Hay otro *códice Techialoyan*, más al poniente, proveniente de San Pedro Cuajimalpa (lámina 2). Este último es famoso por estar registrado en la lista de «Memoria del Mundo» de la UNESCO.

Foto 11

Lámina 2

Los códices Techialoyan normalmente tienen pinturas y textos en lengua náhuatl. Al igual que varios *Títulos primordiales* aparentan ser del siglo XVI. No obstante, nada comparten en realidad en lo que toca a las pinturas con los códigos que manejaban los *tlacuilos* prehispánicos; muchos de los textos están redactados en el mismo tono de algunos *Títulos primordiales* que precisan el *cuaxochtli* o linderos de su pueblo.

Esto no quiere decir que los *códices Techialoyan* sean documentos inútiles. Al contrario, son documentos que merecen ser estudiados para nuestro conocimiento de

los pueblos indígenas novohispanos, a pesar de que no se hayan hecho suficientes análisis, especialmente de su texto en náhuatl. Como demostré en otra ocasión, el *Códice Techialoyan de Cuajimalpa*, por ejemplo, contiene información de varios pueblos mencionados en este artículo: al analizar los topónimos de este códice, logré identificar lugares como: San Bartolo Ameyalco, Tetelpan, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, San Nicolás Totolapan y San Bernabé Ocotepec (Inoue Okubo, 2013).

Para concluir

Hasta aquí hemos tratado de hacer una descripción histórica de los *pueblos originarios* en relación con el crecimiento de la ciudad de México y hemos estudiado algunos elementos de referencia histórica de dichos pueblos. Estudiar a fondo las particularidades históricas de la zona, sin duda, nos ayuda a comprender más profundamente la situación actual de estos pueblos. Para terminar, podemos decir que: 1) la historia de las divisiones políticas constituye una información básica y necesaria para precisar la continuidad (y discontinuidad, en ciertos aspectos) de su vida a lo largo de los siglos y 2) analizar aspectos actuales con perspectivas históricas es útil para observar las posibles diferencias entre las ideas que se manejaban antes y las que se manejan hoy día. De esta manera, mientras los antropólogos y sociólogos siguen desarrollando sus trabajos de campo y análisis de la vida actual de los *pueblos originarios*, los historiadores también podemos ofrecer más información que enriquecerá el estudio de dichos pueblos.

La perspectiva ofrecida en este artículo servirá para conectar de alguna manera los estudios que se han hecho hasta ahora aisladamente. Los historiadores trabajamos con las fuentes, en mi caso con los documentos indígenas de la época colonial. Sin embargo, si conseguimos tener una visión histórica que no solo abarque los tres siglos coloniales sino que llegue hasta nuestros días, el análisis será mucho más rico en su perspectiva. Además, al combinar esta perspectiva con el trabajo etnográfico que realizan los antropólogos, podremos comprender y explicar los fenómenos contemporáneos con mucha más profundidad. Este artículo, al ofrecer la información básica del proceso histórico y algunas observaciones de elementos históricos de los *pueblos originarios* en la actualidad, quiere ser un primer paso necesario hacia futuros avances en una posible colaboración entre antropólogos e historiadores interesados en este relevante tema.

Agradecimientos

Este artículo fue posible gracias a los siguientes apoyos financieros de SENSHU UNIVERSITY RESEARCH GRANT (año académico 2011) y MEXT KAKENHI (Grant Number 21101003). Asimismo, agradezco profundamente a la Dra. Miho Zenno (Universidad Kwansei Gakuin) su colaboración en varias jornadas del trabajo de campo, consejos y comentarios sobre el tema.

Notas

(1) Sobre la definición y variedad de los «nativos», véanse: Zenno e Inoue (2004) y Zenno (2011).

(2) Se trata de los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila y Tejas, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Oajaca (Oaxaca), Puebla de los Ángeles, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Xalisco (Jalisco), Yucatán, y Zacatecas; y los territorios de Alta California, Baja California, Colima, y Santa Fe de Nuevo México. Tlaxcala quedó fuera de estas 23 entidades, sin que fuera definido su carácter en este momento (O'Gorman, 1994, p. 67).

(3) Las 12 municipalidades en este momento eran: México, Guadalupe, Tacubaya, Azcapotzalco, Tacuba, Ixtacalco (Iztacalco), Mixcoac, Iztapalapa, Popotla, La Ladrillera, Nativitas y Mexicaltzingo. La totalidad de estas 12 municipalidades comprendía: 2 ciudades, 2 villas, 29 pueblos, 89 barrios, 16 haciendas, 22 ranchos, 8 huertas, 2 molinos y el fuerte de Chapultepec (Pérez Rosales, 1994, p. 87).

(4) Los límites del Distrito en este entonces se ubicaban: al norte, el pueblo de San Cristóbal Ecatepec, al noroeste, Tlalnepantla; al oeste, Los Remedios, San Bartolo y Santa Fe; al suroeste, Huisquilucan, Mixcoac, San Ángel y Coyoacán; al sur, Tlalpan; al sureste, Tepepa, Xochimilco e Iztapalapa; al este, el Peñón Viejo (Pérez Rosales, 1994, p. 92).

(5) Para este proceso en San Jerónimo, véase Bardales Sánchez (2004, pp. 53-55).

(6) Según este «Padrón de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal», existen 178 pueblos y barrios originarios (GDF 2011, pp. 3-9), mientras que Mora Vázquez (2007, pp. 28-29), basándose en el censo de 2000, da cifras de 117 pueblos y 174 barrios.

(7) La iglesia de San Bernabé, cuyo altar es de estilo barroco, en su fachada tiene una inscripción en piedra que dice: «Esta iglesia fue construida en los años del 1530 a 1535 por los padres dominicos y chichimecas». Ignoramos de qué época proviene esta inscripción.

(8) En la página web del Consejo Vecinal del Pueblo San Jerónimo Aculco-Lídice (http://sanjeronimoaculcolid.wix.com/consejovecinal#!), se encuentra un texto sobre este asunto, redactado por el Lic. Manuel Martínez del mismo Consejo.

(9) Estas placas fueron hechas con el apoyo de la SEDEREC (Zenno, 2012, p. 639). También véase la página web mencionada en la nota anterior.

(10) Para los *Títulos primordiales*, véanse Inoue Okubo (2004; 2007) en que se explican las características generales.

Fuente y explicación de las fotos y láminas

Foto 1: Fiesta religiosa de San Jerónimo Lídice (foto tomada por el autor, 2010).

Foto 2: Estandartes de pueblos visitantes en la fiesta religiosa de San Nicolás Totolapan (foto tomada por el autor y Miho Zenno, 2002).

Foto 3: Placa en la iglesia de Santa Rosa Xochiac (foto tomada por el autor, 2012).

Foto 4: Monumento en el atrio de la iglesia de Santa Rosa Xochiac (foto tomada por el autor,2012).

Foto 5: Iglesia de San Jerónimo Lídice (foto tomada por el autor, 2012).

Foto 6: Capilla abierta de San Jerónimo Lídice (foto tomada por el autor, 2005).

Foto 7: Símbolo de la delegación La Magdalena Contreras (foto tomada por el autor, 2013).

Foto 8: Una de las placas de San Jerónimo Aculco Lídice (foto tomada por el autor, 2012).

Foto 9: Objetos arqueológicos en el atrio de la iglesia de San Bernabé Ocotepec (foto

tomada por el autor, 2013).

Foto 10: Pirámide en el Área Natural Protegida «Cerro Mazatepec» del Ejido de San Bernabé Ocotepec (foto tomada por el autor, 2006).

Foto 11: *Lienzo de San Bernabé Ocotepec*, colocado en su iglesia (foto tomada por el autor, 2013).

Lámina 1: *Título primordial de San Miguel Xicalco* (AGN, Colección de Documentos y Títulos de Tierras, caja 1, exp. 5).

Lámina 2: *Códice Techialoyan de Cuajimalpa* (Silva Cruz, 2002, p. 47, p. 56).

Referencias bibliográficas

Alcina Franch, J. (1992). *Códices mexicanos*. Madrid: Mapfre.

Álvarez Enríquez, L. (coord.) (2011). *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Baños Ramos, E. (1994). El Lienzo de San Bernabé Ocotepec. En C. Vega Sosa (compil.), *Códices y documentos sobre México. Primer Simposio* (pp. 277-305). México: INAH.

Bardales Sánchez, I. (2004). El antiguo Edén al sur de la Ciudad de México. Tesis de licenciatura, UAM-Iztapalapa.

Barrera, F. & Barrera, C. (2009). La falsificación de títulos de tierras a principios del siglo XX. *Historias*, 72, 41-64.

Camacho de la Rosa, G. (2007). *Raíz y razón de Totolapan: el drama de la guerra zapatista*. México: Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos «Ce-Acatl».

Dorantes Soria, M. (2009). La memoria histórica en los códices Techialoyan de San Pedro Tototepec y San Pedro Cuajimalpa. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México.

Durand, J. (1983). *La ciudad invade al ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío, D. F.* México: CIESAS.

GDF (Gobierno del Distrito Federal). (2011). *Acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria del Consejo de los Pueblos y Barrios del D. F.* Obtenido de http://www.cultura.df.gob.mx /transparencia2012/24plenariadelconsejo.pdf

García García, M. M. (2002). *La Magdalena Contreras, D. F. Su historia* (2ª ed.). México: Secretaría de Cultura del GDF.

Gomezcésar Hernández, I. (2011). Introducción. Los pueblos y la ciudad de México. En L. Álvarez Enríquez (coord.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México* (pp. v-xvi). México: Miguel Ángel Porrúa.

Inoue Okubo, Y. (2004). Los *títulos primordiales* del Centro de México: una perspectiva para su análisis. *Cuadernos CANELA*, 15, 85-97.

-------- (2007). Fundación de pueblos indígenas novohispanos según algunos Títulos primordiales del Valle de México. *Ritsumeikan International Affairs*, 5, 107-131.

-------- (2013). Análisis de dos códices Techialoyan del centro de México: Huixquilucan y Cuajimalpa. Texto leído en el XXXV Convegno Internazionale di Americanistica, Centro di Studi Americanistici «Circolo Amerindiano» Onlus, Palazzo dei Priori, Perugia (6 de mayo).

López Caballero, P. (2012). Biografía del nombre ‘Pueblos originarios’ de la Ciudad de México (2000-2010). Las categorías de identificación como espacios sociales de

formación de ciudadanía. En A. Acevedo Rodrigo y P. López Caballero (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy* (pp. 287-314), México: El Colegio de México.

Medina Hernández, A. (2007a). Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la ciudad de México. *Anales de Antropología*, 41 (2), 9-52.

-------- (coord.) (2007b). *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios.* México: UNAM/UACM.

Miranda Pacheco, S. (1998). *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*. México: Unidad Obrera y Socialista.

Moctezuma Barragán, P. (2006). *Glifos de la ciudad de México*. México: GDF.

Mora Vázquez, T. (2003). *La fiesta patronal de San Bartolo Ameyalco*. México: INAH.

-------- (coord.) (2007). *Los pueblos originarios de la Ciudad de México: atlas etnográfico*. México: GDF/INAH.

O'Gorman, E. (1994). *Historia de las divisiones territoriales de México* (7ª ed.). México: Porrúa («Sepan cuantos...», 45).

Pérez Rosales, L. (1994). La organización de una gran capital: el gobierno de la ciudad de México entre 1824 y 1928. En I. Tovar de Arechederra y M. Mas (compils.), *El corazón de una nación independiente* (pp. 85-108), México: DDF/Universidad Iberoamericana/ CONACULTA.

Robertson, D. (1975). Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a Catalog. En H. F. Cline (ed.), *Handbook of Middle American Indians, Vol. 14: Guide to Ethnohistorical Sources, Part 3* (pp. 253-280), Austin: Texas University Press.

Rubial García, A. (1994). La sociedad novohispana de la ciudad de México. En I. Tovar de Arechederra y M. Mas (compils.), *La muy noble y leal ciudad de México* (pp. 67-84), México: DDF/Universidad Iberoamericana/CONACULTA.

Safa Barraza, P. (2001). *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. Una construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D. F.* México: CIESAS/ Miguel Ángel Porrúa.

Silva Cruz, I. (ed.) (2002). *Transcripción y traducción del Códice Techialoyan de Cuajimalpa*. México: AGN.

Zenno, M. (2011). Mekishiko ni okeru «senjumin» no teigi to Mekishiko shinai kyu senjūmin sonraku no «jimotomin» (Los «nativos» de los pueblos originarios de la Ciudad de México en el contexto de la definición de los «indígenas» en el caso de México). *Shirin*, 94 (1), 154-185, Universidad de Kioto (artículo en japonés).

-------- (2012). Mekishiko shinai kyu senjumin sonraku no «kouteki nintei» wo megutte: «jimotomin» ga kitai suru koto (Lo que esperan «los nativos» de los pueblos originarios del reconocimiento oficial por parte del Gobierno del Distrito Federal, México). *Shogaku Ronkyu*, 60 (1/2), 623-645, Universidad Kwansei Gakuin (artículo en japonés).

-------- & Inoue, Y. (2004). La identidad actual de los ex-pueblos indígenas en la Ciudad de México. En *Acta del XI Congreso de FIEALC 2003* (CD-ROM), Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC), Osaka: Museo Nacional de Etnología / Universidad de Osaka.

Perfil del autor

Doctor en Letras por la Universidad de Estudios Extranjeros de la Ciudad de Kobe. Se especializa en la Historia de México. Entre sus líneas de investigación se encuentran: la historiografía indígena colonial, la historiografía criolla y los *Títulos primordiales*.

Abstract

The aim of this article is to study the historical background in which the *pueblos originarios* came to be included in Mexico City, as well as to analyze some historical elements of these *pueblos*: the church and its festivities, their place names in Nahuatl, their archaeological remains, and their historical documents. Through these two focuses, the article demonstrates the importance of historical perspective for the study of the *pueblos originarios*.

Keywords

History, Mexico City, Federal District, La Magdalena Contreras, pueblos originarios

摘要

本稿はメキシコ市拡大の歴史的経緯を整理したうえで、今では同市内に含まれる旧先住民村落（プエブロス・オリヒナリオス）の現在について扱うものである。ラ・マグダレナ・コントレラス区およびこれに隣接する区の事例を中心に、教会と祭礼、先住民語の地名、考古学的遺物、絵文書および歴史文書の四点について考察を行い、旧先住民村落の公的認定が進む現状の中で村の人々にとって歴史的要素が持つ重要性さらには歴史研究がこのテーマに貢献できる可能性を提示する。

キーワード

歴史，メキシコ市，連邦区，ラ・マグダレナ・コントレラス，旧先住民村落